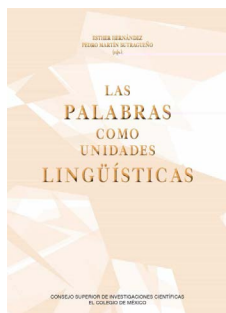


**Hernández, E. y P. Martín Butragueño (eds.) (2020).**  
***Las palabras como unidades lingüísticas.***  
**Madrid/ Ciudad de México: CSIC. 467 Páginas**

RAQUEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ  
National University of Ireland, Galway  
[raquel.rodriguez-fernandez@nuigalway.ie](mailto:raquel.rodriguez-fernandez@nuigalway.ie)  
<https://orcid.org/0000-0002-0466-2170>



La definición del concepto de palabra y de sus límites como unidad de trabajo ha constituido uno de los mayores retos para la lingüística. Como parte esencial del lenguaje y máximo exponente de nuestra capacidad comunicativa, la palabra se ha caracterizado tradicionalmente desde múltiples ángulos. La mayoría de las descripciones de este elemento a menudo se han basado bien en sus propiedades gramaticales –morfológicas o sintácticas–, bien fonológicas, llegando incluso a proponerse la existencia de dos tipos diferenciados de unidades: las palabras gramaticales, por un lado, y las fonológicas, por otro (Dixon y Aikhenvald, 2002, p. 13-25). También encontramos quienes, ante la dificultad de hallar unos criterios comunes y aplicables a todas las lenguas, rechazan la universalidad de este concepto (Haspelmath, 2011; Hippisley, 2015). Todo ello contribuye a demostrar que, a pesar de nuestra habilidad como hablantes para distinguir esta entidad de otras a las que no puede atribuirseles este estatus, el establecimiento a nivel teórico de unos parámetros de estudio unánimes continúa siendo una cuenta pendiente para los especialistas del lenguaje.

Como unidad de análisis, la palabra es objeto de interés no solo para la morfología, la sintaxis o la fonología, sino también para la lingüística histórica, la sociología, la psicolingüística o la adquisición de lenguas (Taylor, 2015). De hecho, los diversos cambios, particularidades y variaciones de esta entidad se abordan desde una multiplicidad de perspectivas y planteamientos teóricos que buscan analizar en mayor medida su naturaleza y sus límites. Este debate sobre la palabra como unidad de trabajo es, precisamente, el tema principal de

---

**Para citar esta reseña:** Rodríguez Fernández, R. (2022). Hernández, E. y P. Martín Butragueño (eds.) (2020). *Las palabras como unidades lingüísticas*. Madrid/Ciudad de México: CSIC. 467 Páginas. *ELUA*, (38), 327-332. <https://doi.org/10.14198/ELUA.21321>

Recibido: 14/11/2021 Aceptado: 14/12/2021

© 2022 Raquel Rodríguez Fernández



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

la obra que aquí reseñamos, que recoge una serie de estudios caracterizados por compartir un conjunto de intereses comunes, como los procesos de variación y cambio lingüísticos o la diversidad tipológica. El análisis de la palabra como unidad de trabajo se aborda aquí desde distintas ramas de la lingüística e incluye trabajos tipológicos, funcionales, cognitivos y sociales, que evalúan la dimensión sincrónica y diacrónica de este fenómeno, recurriendo, para ello, a datos empíricos. Además de esta variedad de perspectivas, otro de los aspectos más destacados de este manual es su carácter inclusivo, ya que no solo se han incorporado investigaciones sobre el español, sino también sobre otras lenguas románicas y europeas, el euskera, el tagalo, el tepehuano y el tlapaneco.

Los distintos estudios que constituyen este libro se dividen en tres secciones: i) “Palabras prosódicas y gráficas”, centrada en la dimensión sonora y escrita de estas unidades; ii) “La dimensión morfosintáctica y las clases de palabras”, dedicada a la dimensión gramatical de la palabra; y iii) “El papel del léxico”, donde se revisan varios aspectos lexicológicos. La distribución de los trabajos incluidos en cada uno de estos bloques es bastante desigual, ya que, si bien el primero y el tercero cuentan con cuatro estudios cada uno, el segundo reúne un total de nueve colaboraciones. La inclusión en este último caso de varios capítulos que analizan cuestiones más pragmáticas que gramaticales sugiere que quizá hubiera sido conveniente establecer un cuarto apartado que permitiera reorganizar la información de una manera más equitativa a partir de unos criterios clasificatorios más claros. Además, la división de los trabajos agrupados en este bloque en dos secciones distintas ayudaría a homogeneizar la extensión de las secciones y, con ello, a dinamizar la lectura.

Tras una introducción en la que los editores presentan y delimitan los objetivos del volumen, el primer bloque de este manual se abre con la investigación de Concepción Company Company, titulada “El concepto de palabra gramatical. La evidencia de los *usus scribendi* en español antiguo”. En ella, Company examina los sandhis externos –esto es, la unión gráfica de dos formas– de documentos novohispanos redactados en español para determinar si las palabras gramaticales forman una subclase de palabra. Esta hipótesis se confirma tras el análisis de la unión y separación de palabras presentes en estas prácticas escriturarias, que muestra, por un lado, que la primera palabra involucrada en la creación de un sandhi suele ser una palabra gramatical y, por otro, que gramática y fonología juegan un papel complementario en la creación de estas formas, ya que tanto su primer como su segundo miembro están sujetos a fuertes restricciones fonéticas.

El segundo estudio, “La palabra fonológica como dominio de la culminatividad en tepehuano del norte”, realizado por Carlos Ivanhoe Gil Burgoin, aborda cómo la culminatividad del tono puede ayudar a explicar el comportamiento de los pronombres clíticos y su adjunción al verbo en tepehuano del norte, una lengua mexicana de la familia yutoazteca. En él, se establece una distinción entre clíticos sufijales que se fusionan prosódicamente con la base verbal y clíticos o morfemas que, debido a su especificación tonal, pasan a constituir palabras fonológicas independientes con un tono propio. Este último tipo infringe la tendencia universal por la que afijos y radicales forman parte de una misma palabra fonológica, mostrando la falta de emparejamiento entre palabra fonológica y palabra morfológica en tepehuano.

“Polaridad, elisión vocálica y minimidad en la palabra fonológica del tlapaneco”, de Esther Herreras Zendejas, es el siguiente trabajo incluido en este primer bloque. Centrado en el ámbito de la palabra fonológica del tlapaneco, este trabajo revisa la elisión vocálica de la base al sufijar el morfema nominal de 2ª persona y la polaridad que da lugar a la inversión de

los puntos de articulación [coronal] y [dorsal] de la vocal de la base en la 1ª y 3ª persona. La palabra fonológica se concibe aquí como el dominio a partir del cual pueden analizarse, desde la teoría de la optimidad, los distintos procesos segmentales y morfofonológicos presentes en la flexión nominal. Volviendo al ámbito del español, la palabra fonológica o prosódica es, asimismo, objeto de la investigación realizada por Pedro Martín Butragueño, titulada “Tamaño y métrica en la construcción enunciativa de las palabras prosódicas en español”. En ella, el autor examina los problemas que plantean el tamaño y la métrica de las palabras prosódicas cuando se encuentran dentro de un enunciado específico y la relación de estas con respecto a la frase entonativa. A partir de una serie de datos empíricos, se establece que: i) el tamaño prototípico de la palabra enunciada en español es de dos sílabas; ii) las sílabas clíticas suelen localizarse más en lado izquierdo que en el derecho; y iii) las palabras enunciadas constan en español de un solo pie que, en función de la relación entre sílabas que lo conforman, dan lugar a dos clases rítmicas: la monoico-yámbica y la trocaico-dactílica. En lo que respecta a la relación de las palabras prosódicas con la frase entonativa, los resultados reflejan que esta última unidad suele estar formada por entre uno y cuatro niveles prosódicos superiores ( $\omega'$ ).

La segunda sección de este manual, centrada en varias cuestiones gramaticales, se inicia con el trabajo de Álvaro Arias, “Morfología y sintaxis del neutro de materia en castellano”, que profundiza en el estudio del índice morfológico conocido como *neutro de materia*, un rasgo dialectal de carácter morfológico. Esta particularidad permite distinguir entre sustantivos medibles concretos –o de materia– y sustantivos contables, facilitando la diferenciación entre lo continuo, lo discreto y lo plural. Así, en su análisis, además de estudiar la relación de distintas clases de palabras con este fenómeno y los posibles condicionantes sintácticos que pueden darse, este autor también examina el valor semántico de lo continuo y las condiciones en que se produce su adquisición. Asimismo, investiga la relación que facilita la distinción de lo medible en cada caso y revisa tanto los paradigmas que se proyectan sobre el sustantivo como las diferencias entre ellos.

En el segundo trabajo de este bloque, “Estudio comparativo de la modalidad habilitativa en predicados no verbales en lenguas romances, germánicas y euskera”, Elena Castroviejo e Isabel Oltra-Massuet analizan cómo la palabra *capaz* genera diferentes interpretaciones lingüísticas según su entorno lingüístico y la forma en que el desarrollo de estas interpretaciones puede concebirse como el resultado de un proceso de cambio lingüístico en algunas lenguas. De esta manera, se pretende demostrar que las dos posibles lecturas del adjetivo *capaz* en castellano –una puramente habilitativa y otra de carácter epistémico– y de sus equivalentes en otras lenguas se vinculan a consideraciones sintácticas.

Dentro de esta segunda sección se incluye también la investigación de Violeta Demonte y Olga Fernández-Soriano, que reexaminan semántica y sintácticamente el operador evidencial *dizque*, sosteniendo que la explicación de esta unidad reside en la interfaz entre la sintaxis y la semántica/pragmática. Se sostiene que este elemento –resultante de un proceso de gramaticalización– se trata de un operador evidencial reportativo en aquellos casos en los que introduce oraciones y de un modal epistémico en los que actúa como modificador de constituyentes. En lo referido su posición sintáctica, la libertad de la que goza *dizque* se debe a que precede al foco informativo de la oración, indicando cuál es la información remática. Además, el hecho de que este elemento señale la condición de posible de la proposición y presuponga que el hablante basa dicha posibilidad en una evidencia externa, ayuda a explicar que *dizque* se conciba como un evidencial modal con una presuposición de reportatividad.

Dejando a un lado este ámbito de los operadores, el trabajo de Silvia Gumiel-Molina, Norberto Moreno-Quibén e Isabel Pérez- Jiménez, “Variación dialectal en las oraciones copulativas en español: los adjetivos de edad y tamaño”, estudia cómo la combinación de los adjetivos de *edad* y *tamaño* con la cópula *estar* muestran, en ciertas variedades dialectales del español, un uso semejante al de los adjetivos evaluativos. Este fenómeno de variación sintáctico-semántica se debe a que, en este tipo de variedades, los adjetivos de edad y tamaño poseen un argumento experimentante/perceptor que fomenta una lectura perspectivizada/evidencial de la construcción *«estar + adjetivo»*. Por tanto, la extensión de *estar* en estas variedades del español no se debe a cambios en la semántica o en las propiedades de selección de la cópula, sino a un proceso de cambio lingüístico consistente en la ampliación de las clases de adjetivos compatibles con un experimentante.

La quinta contribución de esta sección es la perteneciente al estudio de Leonor Orozco, “Marcadores discursivos como elementos de variación dialectal: *según* y *saabe* en el español mexicano”, en la que la autora revisa el uso de dos marcadores discursivos propios del discurso oral en el español mexicano y en la variedad regional del occidente de este país. El análisis de datos de varios corpus revela que el uso de *según* como marcador discursivo es más frecuente entre los hablantes jóvenes y se genera en estratos sociales bajos, extendiéndose posteriormente a niveles superiores, con una escolaridad mayor. La limitada información sobre *saabe* no permite comprobar ni su estratificación sociolingüística ni su distribución dialectal. No obstante, el empleo de este marcador en redes sociales y en internet muestra que suele utilizarse para expresar un valor de desconocimiento o reafirmación y que se considera un elemento identificativo de la varias de las variedades dialectales del oeste de México. Situado también en el ámbito mexicano, la investigación de Asela Reig Alamillo, “La variación en los adverbios del foco exclusivo *nomás*, *nada más*, *solo* y *solamente* en el español de México”, analiza la alternancia de los adverbios de foco exclusivo en el español de México desde un punto de vista variacionista. La revisión de un corpus de datos orales muestra que la edad, el nivel educativo de los hablantes son los factores externos que influyen sobre la selección de estas formas, en cuyo uso también influyen el tipo de constituyente en el foco y la posición del adverbio con respecto al elemento crucial.

Desarrollado desde una perspectiva diacrónica, el trabajo de Javier Rodríguez Molina, “La difícil sucesión del latín *vix* en las lenguas romance: a propósito de los adverbios medievales *abés* y *malavez*”, estudia las dificultades etimológicas tras el origen de estas formas. Tras revisar las hipótesis sobre la etimología de estos dos términos y analizar los datos del autor propone la familia del latín *vertere* y su posible cruce con *adversum* como el origen de *abés* y vincula el adverbio *malavez* con la gramaticalización de la locución *mala + vez*. De nuevo en el plano de la evidencialidad, en “(Estrategias) evidenciales del tagalo”, Jennifer Tan analiza empíricamente las categorías gramaticales y los marcadores empleados en tagalo para expresar la fuente de información de la que el hablante adquiere la información que transmite. Se examinan, en concreto, los clíticos adverbiales *daw* y *yata*, que indican que la información se ha obtenido por testimonio de otro hablante y por inferencia, respectivamente.

Finalmente, la última contribución en este bloque, realizada por Violeta Vázquez Rojas Maldonado y titulada “Los límites de la palabra nominal en purépecha: marcas de número y caso”, rebate la caracterización morfológica de los sustantivos de esta lengua. En contra de lo establecido en la investigación previa, se sostiene que la flexión de número y caso no se marca en la palabra en sí, sino en la frase. Se argumenta, por tanto, que estas dos categorías

están constituidas por morfemas de naturaleza enclítica y que las palabras nominales del purépecha, al carecer de morfología flexiva, son unidades simples.

La tercera y última sección de este manual, en la que se revisan varias cuestiones relacionadas con el léxico, comienza con la aportación de Pilar García Mouton, “Anglicismos urgentes”. En su trabajo, García recurre a las recomendaciones publicadas por la Fundación del Español Urgente (Fundéu) en su página web para analizar el proceso de adaptación de los anglicismos al español de los medios de comunicación. La rápida respuesta de esta entidad ante la entrada de neologismos procedentes del inglés ha permitido dar cuenta de cuándo y cómo se introducen los préstamos léxicos, así como resolver algunas de las dudas que genera su uso hasta que se acomodan en el sistema. Toda esta información, por consiguiente, ayuda a identificar las distintas pautas seguidas por estas nuevas voces en su incorporación al español y a determinar el tipo de intervención planteado por la Fundéu, que suele seguir varios pasos: i) recomendación de términos alternativos; ii) adaptaciones fonéticas, ortográficas y morfológicas del anglicismo al español; iii) uso de comillas o cursiva para las palabras sin adaptar.

A continuación, el trabajo de Esther Hernández, “Americanismos formados con el sufijo *-illo*, *-illa* en el siglo XVI”, se centra en los americanismos léxicos surgidos entre 1495 y 1600 mediante la derivación con el sufijo apreciativo *-illo*, *-illa*. Para llevar a cabo este análisis, la autora examina los distintos indicadores lingüísticos y discursivos que revelan el origen de una nueva palabra a partir de una voz patrimonial. De acuerdo con los datos recopilados, la lexicalización de las palabras formadas por estos sufijos puede producirse tras una fase previa en la que se registra una variación semántica y morfológica. Así, tras un primer estadio en el que tiene lugar un cambio morfológico, estos afijos adquieren una connotación de “americanidad”, surgiendo de todo este proceso nuevas palabras, nuevos significados y nuevas unidades pluriverbales.

Isabel Molina Martos es la responsable del siguiente estudio de este bloque, “Mecanismos de gradualidad léxica en el cambio fónico”, que explora la variación gradual de la dental sonora /d/ en final de palabra en el léxico y examina el papel que los procesos cognitivos juegan en el cambio fónico de esta consonante. El análisis se centra en la comunidad de habla de Madrid y revela que las palabras más frecuentes son aquellas que tienen una mayor tendencia a experimentar una reducción fonética. Este cambio reductivo, propenso a la elisión, es habitual de las generaciones mayores, mientras que, en el caso de los hablantes más jóvenes, se observa un cambio fónico por refuerzo, causado por el mayor contacto con el estándar.

Por último, la investigación de Niktelol Palacios, titulada “Compuestos sintagmáticos y locuciones nominales en el español de México: criterios léxico-semánticos para su distinción”, tiene como objeto de estudio los compuestos sintagmáticos y las locuciones nominales del español de México, cuyas propiedades formales, semánticas y funcionales examina dentro de una serie de unas parcelas léxicas que implican un conocimiento especializado. Para el estudio de estas unidades establece, además, una diferenciación entre los procesos de denominación y designación que permite distinguir, en los campos léxicos analizados, entre compuestos sintagmáticos designativos y denominativos, por un lado, y locuciones denominativas, por otro. A partir de esta revisión, se proponen, asimismo, una serie de pautas para facilitar la inclusión y el tratamiento de estas dos unidades en la nomenclatura de los diccionarios de lengua general y fraseológicos.

En suma, las distintas aportaciones que configuran esta obra contribuyen a ofrecer una visión actualizada de los múltiples retos asociados a la noción de palabra y a su caracte-

rización como unidad de trabajo. Además, la amplia gama de perspectivas desde las que se abordan las distintas cuestiones relacionadas con este elemento ayuda al lector a tomar conciencia de los difusos límites de esta entidad no solo en español, sino también en otras lenguas como el euskera, el tepehuano o el tagalo, por ejemplo. En este sentido, la inclusión de trabajos centrados no solo en la dimensión sincrónica de esta unidad, sino también en su dimensión diacrónica y en las divergencias que surgen en su análisis desde un punto de vista contemporáneo permite profundizar en la complejidad intrínseca que reviste el estudio de la palabra. En definitiva, nos hallamos ante un manual imprescindible para aquellos especialistas interesados en las últimas aportaciones de varias ramas de la lingüística al estudio de esta unidad que tan debatida ha sido en la historia de esta disciplina.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Dixon, R. M. W. y A. Y. Aikhenvald (eds.) (2002). *Word: A cross-linguistic typology*. Cambridge University Press.
- Haspelmath, M. (2011). The indeterminacy of word segmentation and the nature of morphology and syntax. *Folia Linguistica*, 45, 1, 31-80. <https://doi.org/10.1515/flin-2017-1005>
- Hippisley, A. (2015). “The Word as a Universal Category”. En J. Taylor (ed.) *The Oxford Handbook of the Word* (pp.246-269). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199641604.001.0001>
- Taylor, J. R. (2015). *The Oxford Handbook of the Word*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199641604.001.0001>